

# “El programa Kit Digital está en su punto álgido”

Un año ha pasado ya desde que echara a rodar el programa Kit Digital. Un programa orientado a impulsar la digitalización de las pymes españolas, gestionado por Red.es y que, como asegura Alberto Martínez Lacambra, director general de la entidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, “ha supuesto un reto sin precedentes para Red.es, tanto por el volumen de presupuesto como por el número de actores implicados”. Martínez Lacambra destaca, además, el buen momento que atraviesa el programa y afirma que, actualmente, siguen llegando entre 1.600 y 2.000 solicitudes diarias.

*Olga Romero*



Alberto Martínez Lacambra, director general de Red.es

## **El programa Kit Digital acaba de celebrar su primer aniversario. ¿Cuál es el balance que hacen desde Red.es de la evolución que ha experimentado el programa durante estos meses?**

En general es un balance muy bueno. La respuesta ha sido y está siendo muy positiva, y sin precedentes en la gestión de ayudas europeas. Se trata de un programa que ha supuesto un reto sin precedentes para Red.es, tanto por el volumen de presupuesto (3.067 millones de euros) como por el número de actores implicados. Es, además, la mayor experiencia de colaboración

público-privada de España y probablemente de Europa: más de 300.000 expedientes tramitados, trabajamos con una amplia red de colaboradores para potenciar la difusión del programa, unificar mensajes y homogeneizar la comunicación. Contamos además con un catálogo de más de 10.400 agentes digitalizadores por todo el territorio nacional y 143 Oficinas Acelera Pyme para el asesoramiento en persona.

A todo esto, hay que añadir que, en este momento, ya se han concedido 200.000 ayudas, lo que supone que han llegado a las pequeñas empresas, microempresas y autónomos españolas 1.000

millones de euros para digitalizar sus negocios y ser cada vez más productivos y competitivos. Son datos muy relevantes, sobre todo si tenemos en cuenta que la mayor concentración de resoluciones se ha producido en el último trimestre de 2022, cuando comenzaron a coincidir las tres convocatorias. De hecho, finalizamos el año pasado superando en un 40 % las expectativas que nos habíamos marcado. Estos datos tan positivos deben ser un motor para continuar, tenemos que seguir trabajando para que la digitalización llegue al mayor número de empresas posible.

**Kit Digital ha sido catalogado como el programa de ayudas más exitoso de la historia de España. ¿Esperaban esta acogida por parte del tejido empresarial español? ¿Qué sectores han sido los que más han solicitado las ayudas?**

Kit Digital ha sido y está siendo un programa con una gran aceptación, eso es cierto. Ese era uno de los principales retos que nos marcamos en su lanzamiento: Ser capaces de llegar al ma-

*"Ser capaces de llegar al mayor número posible de empresas y autónomos de menos de 50 empleados era uno de nuestros principales retos y parece que lo estamos consiguiendo"*

yor número posible de empresas y autónomos de menos de 50 empleados. Eso parece que lo estamos consiguiendo, gracias a vosotros, los medios de comunicación, a todos nuestros colaboradores (Delegaciones del Gobierno, Cámara de España, notariado, gestores, registradores, asociaciones y un largo etcétera) y al papel fundamental de los agentes digitalizadores.

Uno de los objetivos que nos marcamos al diseñar el programa fue hacerlo fácil para las pymes y los autónomos, Kit Digital se basa en que la solicitud sea "cero papeles" y esto es muy importante, porque las pequeñas empresas y los autónomos no tienen tiempo para leer el BOE y los requerimientos, y mucho menos para realizar trámites burocráticos y papeleo. Si la pyme autoriza a Red.es a realizar las consultas, no tiene que presentar documentación en ningún momento del proceso de solicitud.

Esto agiliza el proceso tanto de solicitud como de tramitación, ya que Red.es ha diseñado un sistema robotizado basado en el análisis de da-

tos masivos y la inteligencia artificial, que nos permite pasar de tramitar un expediente en 3 horas a hacerlo en 3 minutos. Si todo está correcto en la solicitud, la concesión del bono, además, se resuelve en 15 días.

Kit Digital ha nacido para ayudar a las pymes a digitalizarse, para apoyar el crecimiento de las pymes TIC españolas y nos ha obligado a re-

pensar la forma de gestionar las subvenciones por parte de la administración.

En cuanto al sector que más ha solicitado ayudas, ha sido el de la hostelería, seguido de las instituciones financieras, la construcción y la industria manufacturera. Se trata de un programa que evoluciona constantemente, cada día se firman alrededor de 2.000 acuerdos.



*“Estamos continuamente trabajando para mejorar el programa, así que estoy seguro de que habrá novedades que podremos comunicar en breve”*

**El programa está diseñado para impulsar el nivel de digitalización de pymes y autónomos. ¿Se está consiguiendo este objetivo? ¿Cómo ha sido esta evolución, es decir, en qué punto estaban y en qué punto están ahora?**

Lo estamos consiguiendo, de hecho, 1.000 millones de euros han llegado a las pequeñas empresas, microempresas y autónomos para implantar soluciones básicas de digitalización y ser cada vez más productivos y competitivos. Con Kit Digital estamos logrando que las pymes no piensen ya que la inteligencia artificial es ciencia ficción.

La digitalización, sin duda, va a suponer una mejora tanto en productividad como en competitividad para nuestras pymes. Según el Índice de la Economía y la Sociedad Digital (DESI)

de 2022, España ocupa una posición destacada en Europa, ya que somos el tercer país europeo con mejor conectividad por segundo año consecutivo y también destacamos en términos de digitalización de la Administración Pública.

Sin embargo, hemos detectado que en España hay una diferencia considerable en términos de digitalización y productividad entre las empresas grandes y las pymes. La competitividad de las empresas grandes es perfectamente comparable con la de las empresas de más de 50 trabajadores del resto de Europa, mientras que se percibe un espacio de mejora en las de menos de 50. Hay que recordar que este tipo de empresas suponen el 51 % del empleo de este país, por lo que es vital acompañarlas en su proceso de transformación digital y no dejar a nadie atrás.

**¿Cómo se están comportando las tres convocatorias? ¿Qué similitudes y diferencias están viendo entre los diferentes segmentos?**

Ahora mismo los segmentos que están activos y para los que se pueden solicitar las ayudas son el segmento para empresas de entre 10 y menos de 50 empleados cuya cuantía de la ayuda es de 12.000 euros, el segmento II para empresas de entre 3 y menos de 10 empleados cuya ayuda es de 6.000 euros y el segmento III, para empresas de entre 0 y menos de 3 empleados para los que el bono digital es de 2.000 euros.

Es importante recordar que el plazo para solicitar la ayuda estará abierto hasta el 31 de diciembre de 2024, por lo que las pymes y autónomos aún tienen tiempo, pero deben tener en cuenta que se trata de una subvención de concurrencia no

competitiva, lo que significa que el bono digital se concede por orden de llegada de la solicitud. Cuanto antes lo soliciten antes podrán emplear el bono en favorecer el nivel de digitalización de su empresa.

En cuanto a las soluciones de digitalización del catálogo más demandadas, las empresas de mayor tamaño han optado en primer lugar, con más de 17 %, por Gestión de procesos. Mientras que en las empresas de menor tamaño la solución más demandada, con un 30 %, ha sido página web y presencia básica en Internet.

**Al inicio hubo una gran confusión por cómo iban a funcionar las ayudas, los requisitos para acceder a ellas y el proceso de solicitud. ¿Fue algo puntual por falta de información o sigue habiendo pymes con dudas sobre estas cuestiones?**

No sé si lo definiría como confusión o simplemente que se trataba de un programa nuevo, con un diseño nuevo en la gestión, en la concep-

ción y en su tramitación. Hemos pasado de las ayudas en las que la cuantía económica se da directamente al beneficiario a un nuevo concepto de ayuda. En el Kit Digital, la ayuda económica la recibe directamente el agente digitalizador una vez haya implantado la solución en la pyme y la haya justificado correctamente. La empresa beneficiaria solo tiene que preocuparse de sacarle partido a la solución digital implantada. Esto es un cambio de enfoque sin precedentes.

Hemos hecho un esfuerzo inmenso de comunicación, insisto apoyado por una red de colaboradores en todo el territorio, para tratar de que se entendiese bien el programa. No solo con beneficiarios, sino también con los agentes digitalizadores. Llevamos más de un año recorriendo todo el país y explicando el Kit Digital, hemos participado en más de 300 reuniones presenciales y *online* para resolver dudas, conocer la opinión de los diferentes sectores y tratar de ser más didácticos en aquellos puntos que sabemos que estaba costando más que se entendiesen.

En esa línea seguimos en este momento, porque por supuesto que siguen llegándonos dudas y seguro que hay pymes que necesitan nuestra ayuda. El programa ha crecido y ha mejorado basándose siempre en la escucha. Y no es una frase hecha, cada crítica, cada comentario, cada recomendación, la hemos recibido siempre positivamente, la hemos analizado y la hemos aplicado cuando ha sido posible, pero siempre nos ha ayudado a mejorar aquellos aspectos del programa que eran mejorables.

Tenemos además canales de comunicación directa, no solo las redes sociales, sino también teléfonos de atención al beneficiario y al digitalizador, y en todas las reuniones con el sector, con las asociaciones de autónomos, con las cámaras, etc., queremos escuchar la opinión de los verdaderos protagonistas del programa.

**El Gobierno, durante el MWC2023, anunció la ampliación del Kit Digital. A partir de ahora, pymes y autónomos tienen hasta di-**

**ciembre de 2024 para solicitar estas ayudas. ¿Por qué se ha tomado esta decisión a pocas semanas de que se cerrase la primera convocatoria?**

Siempre hemos dicho que el programa se ampliaría, de hecho, la primera convocatoria se lanzó como una prueba piloto para ir perfeccionando todos los errores que se fueran detectando. Ahora se ha decidido ampliar las tres convocatorias juntas durante el plazo de ejecución del programa que es diciembre de 2024.

Como decía anteriormente, en estos momentos siguen entrando una media de 1.600-2.000 solicitudes diarias, realmente el programa está en su punto álgido. No olvidemos que la mayor parte de las concesiones se empezaron a tramitar a partir de octubre de 2022 y ahora empiezan a llegar las justificaciones de los agentes digitalizadores. El otro día nos decía un digitalizador que hace unos meses que ya nota el gran movimiento del programa y que él ha multiplicado, gracias al Kit Digital, su volumen de negocio. Eso es el



éxito del programa, no hay otro: pymes digitalizadas, pymes TIC movilizando al sector y una administración que se moderniza.

**¿A cuántas empresas más esperan llegar con esta ampliación del plazo?**

Al mayor número de empresas. Creo, sinceramente, que esta es una oportunidad que ninguna pyme debe dejar pasar, no olvidemos que se

trata de cuantías que cubren el 100 % de la intensidad de la ayuda. La digitalización ha llegado para quedarse y no podemos dejar a nadie atrás. Se trata de un reto y una oportunidad, y es, por tanto, una responsabilidad de todos, sector público, privado y sociedad en general. Ha quedado claro que para competir y sobrevivir en este mundo globalizado unirse al cambio digital es la vía que nos permite hacer eficientes nuestros

procesos productivos y ambicionar mercados que antes no estaban a nuestro alcance.

**A lo largo de este año, se han actualizado las bases del programa, ¿tienen pensado introducir alguna novedad más en este año y medio? ¿Llegarán a incluirse los tan deseados dispositivos?**

Siempre estamos trabajando para mejorar el programa, así que estoy seguro de que habrá novedades que podremos comunicar en breve. Permítame que sea prudente en este punto, sobre todo porque no puedo dar fechas concretas, pero el programa seguirá evolucionando al lado de la pyme.

Respecto a los dispositivos, el *hardware* solo es subvencionable si es parte de una solución de digitalización, pero lo es sólo a partir de la segunda convocatoria, aquellos que se incluyen en la modalidad de pago por uso. Es decir, cuando su suministro sea imprescindible para la prestación de la solución contratada, sin que

puedan ser utilizados para otros fines distintos que los de prestar dicha solución.

**De todas las categorías, ¿conocen cuáles son las que están funcionando mejor?**

Las empresas de más de 10 empleados apuestan mucho por la digitalización interna, como gestión de procesos y *business intelligence*. En los segmentos más pequeños se apuesta mucho por la digitalización externa: página web y redes sociales.

**Una vez que finalice el programa, ¿cuál es el objetivo, es decir, el nivel de digitalización que esperan que hayan alcanzado pymes y autónomos?**

El objetivo del programa Kit Digital es facilitar la adopción de soluciones básicas de digitalización a empresas, pymes y autónomos para que les ayuden en su proceso de transformación digital y aumenten su nivel de madurez digital.

El programa debe ayudar a que las pymes de

*"Tener pymes competitivas en el mercado global es fundamental para España y hoy la digitalización es preceptiva, no es ya una elección"*

menos de 50 empleados y los autónomos trabajen ya digitalizados y, a partir de ahí, den un paso más hacia la inteligencia artificial, las tecnologías habilitadoras, etc., eso será muy positivo para el país. Tener pymes competitivas en el mercado global es fundamental para España y hoy la digitalización es preceptiva, no es ya una elección. Al finalizar el programa veremos datos del avance de la madurez digital de la pyme, y estoy seguro de que veremos mejoras.